



**CITIPA**  
**Colegio Oficial**  
**de Ingenieros Técnicos en Informática**  
**del Principado de Asturias**

D20110114-01

Dña. Begoña Cristina Pelayo  
García-Bustelo  
Decana del CITIPA  
[info@citipa.org](mailto:info@citipa.org)  
c\ La Lila, 3 – 2ºB,  
33002, Oviedo. Asturias

INE, Instituto Nacional de Estadística  
Secretaría General  
Paseo de la Castellana, 183  
28071 - Madrid - España  
Tlf: (+34) 91 583 91 00  
Fax: 91 583 91 58

Estimados Señores,

Como decana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática, creado al amparo de la Ley 4/2001, de 21 de mayo de 2001, y que ostenta la máxima representación de la Ingeniería Técnica en Informática en el Principado de Asturias, me veo en la obligación de:

EXPONE:

Hemos conocido el informe del Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 realizado por el INE y publicado en el BOE, <http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/17/pdfs/BOE-A-2010-19389.pdf>.

En dicho informe no hace mención alguna a las ingenierías en informática, esto es, ni a la Ingeniería Técnica en Informática, ni a la Ingeniería en Informática.

Dado que esta ingenierías son las segunda titulación en España por número de egresados, no entendemos cómo es posible que no se haga mención alguna a las mismas en este informe, donde sí están todas las demás ingenierías, y máxime en los tiempos que estamos, donde nuestra profesión tiene un papel fundamental en la sociedad digital, es decir, no se concibe hoy en día nada, sin que la informática este presente.

SOLICITA:

Rogamos que nos den una explicación razonable sobre este tremendo error en su informe, y procedan a subsanar el mismo lo antes posible.

En Oviedo a 14 de enero del 2011

La Decana, B. Cristina Pelayo García-Bustelo